



Parlamento Centroamericano
Sub Sede El Salvador

**El Derecho a la Educación y el Cuidado
en la Primera Infancia en El Sistema de
Integración Centroamericana y
República Dominicana**

Blanca Flor América Bonilla Bonilla

16 de octubre 2019

Legislación Internacional

1. Convención de Derechos del Niño y la Niña – CDN. 20 noviembre 1989.



Del 29 al 30 de septiembre de 1990 reunido el mayor número de dirigentes mundiales reunidos nunca en las Naciones Unidas participaron en la Cumbre mundial en favor de la infancia. Dirigida por 71 jefes de Estado y de gobierno y 88 altos funcionarios, la mayoría de nivel ministerial, la Cumbre Mundial aprobó una Declaración sobre la Sobrevivencia, Protección y Desarrollo de los Niños y un Plan de Acción para poner en práctica la declaración en el decenio de 1990.

La Cumbre mundial en favor de la infancia fue un acontecimiento sin precedentes no solamente para UNICEF, sino también para el mundo y especialmente para los niños. Era la primera ocasión de la historia en que una reunión a nivel de Cumbre se celebraba exclusivamente para abordar cuestiones sobre la infancia.

Declaración de Naciones Unidas sobre la Primera Infancia.

Fondo de Naciones Unidas para la Infancia.

- UN MUNDO APROPIADO PARA NOSOTROS



Declaración de la infancia.

Declaración realizada durante la apertura de la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas en favor de la Infancia, 8 de mayo de 2002, por la Sta. Gabriela Azurduy Arrieta (Bolivia) y la Sta. Audrey Chenynut (Mónaco), delegados en representación del Foro de la Infancia.

PRAIPI: PLAN REGIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA 2012-2021.

- Cumbre de Presidentes, del Sistema de Integración Centroamericana.



- Consejo de la Integración Social Centroamericana, CIS
DOCUMENTO APROBADO EN XXXVIII REUNIÓN ORDINARIA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA)

CONCEPTO DE PRIMERA INFANCIA

El ciclo de vida de la Primera Infancia



- a. La que aporta el Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas, expresada en la Observación General No.7 a la Convención sobre los Derechos del Niño en el 2005, que señala que “la primera infancia sería el período comprendido desde el nacimiento hasta los 8 años de edad (nacimiento y primer año de vida, los años preescolares y en la transición hasta la escolarización)”.
- b. Aquella que establece que la primera infancia es el período que va desde el momento de la concepción de un niño hasta los 6 años de edad (Vegas y Silva: 2010).

Parlamento Centroamericano

- Parlamento Centroamericano



DECLARACIÓN POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LA PRIMERA INFANCIA

1. Diagnóstico.
2. Formulación de la Declaración y aprobación por el PARLACEN
3. Incidencia en Estados del SICA.
4. Aprobación por Cumbre de Presidentes del SICA.

LA ARQUITECTURA DEL CEREBRO INFANTIL

Por María Caridad Araujo

Publicado originalmente en el Blog Primeros Pasos del BID

El conocimiento científico sobre el cerebro humano ha crecido de forma vertiginosa. No solo desde la medicina, también desde la psicología, se ha aprendido muchísimo sobre el desarrollo cerebral a lo largo de la vida y cómo éste se traduce en la adquisición de conocimientos y hábitos. Uno de los hallazgos principales, que tiene consecuencias directas sobre la formulación de políticas sociales, es que **los primeros años de vida son fundamentales para establecer los cimientos sobre los cuales se construyen la salud y el bienestar de las personas**

Entonces, ¿a qué nos referimos cuando hablamos de la necesidad de invertir en la primera infancia? A muchas cosas. Desde el punto de vista individual, hablamos de invertir tiempo y cuidado ofreciendo a los niños que nos rodean interacciones de calidad. Y como sociedad, esta evidencia científica nos plantea la importancia de invertir recursos para que las familias y comunidades puedan ofrecer a sus hijos entornos de cuidado apropiados y ricos en estímulos para su desarrollo.

Los niños desde su nacimiento, están “programados” a la interacción. Es esa interacción con el adulto – a través de miradas, sonidos, palabras o gestos- la que da forma al cerebro humano. El niño “sirve”, o expresa algo, y el adulto “devuelve”, o reacciona a las expresiones del niño y es así cómo se desarrolla la arquitectura del cerebro.

QUE BASES SE CONSTRUYEN EN LA PRIMERA INFANCIA Y QUIENES DEBEN INTERVENIR EN ESA CONSTRUCCION?

- El desarrollo físico y motor, los procesos biológicos y fisiológicos y de la actividad nerviosa superior.
- El desarrollo de los procesos cognoscitivos (percepción, pensamiento, memoria, etc.) y de la actividad cognoscitiva (sistema de conocimientos, hábitos y habilidades).
- Formación de un sistema de relaciones respecto al mundo que le rodea, los demás y sí mismo (desarrollo afectivo-motivacional).
- Formación de un sistema de acciones mentales, prácticas e intelectuales, que posibiliten la realización de una actividad productiva.
- La familia es la escuela natural del ser humano.
- La comunidad que es su entorno inmediato.
- El Estado expresado en los servicios que proporcionan hacia la niña y el niño, hacia las familias y hacia las comunidades.
- El sector empresarial, pagando los impuestos que le corresponden y asumiendo lo que las leyes le asignen. No evasión, no elusión.
- La sociedad en general, cada instancia de la misma asumiendo la obligación y responsabilidad que le corresponde.

LA NIÑEZ ES PRESENTE



¡MUCHAS GRACIAS!